Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA MACARENA META

Radicado No.	503504089001 2020 00780 00
Demandante:	Banco Agrario de Colombia
Proceso:	Ejecutivo Singular
Demandado:	Yolanda Espinosa Valencia
Cuantía:	Mínima

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA MACARENA META, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta lo solicitado por la apoderada de la parte actora en escrito que antecede, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 108 y 293 del C.G.P., ordenase emplazar al demandado YOLANDA ESPINOSA VALENCIA, para efectos de la notificación del auto de fecha septiembre 07 de 2020, que libró mandamiento ejecutivo singular en su contra y a favor de la entidad demandante.

Expídase la correspondiente lista, previniéndole que si no compareciere dentro de este lapso, se le designará curador ad-Litem.

Emplazamiento que se entenderá surtido transcurrido quince (15) días hábiles después de publicado.

N O T I F I Q U E S E:

RAFAEL IGNACIO NEIRA PEÑARETE
Juez